



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*

## CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO N° **007** DE **18 MAR 2010**

*Por el cual se adopta el nuevo Proyecto Educativo Institucional*

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
en ejercicio de sus facultades legales, y

### CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior mediante el Acuerdo 0048 del 05 de diciembre de 1997, adoptó el Proyecto Educativo Institucional.

Que dada la necesidad de ajustar el Proyecto Educativo Institucional al desarrollo actual de la Universidad, se llevó a cabo un proceso participativo de reflexión y proyección en torno a lo que ha sido, es y debe ser la Universidad conducente a revisar y actualizar el documento adoptado inicialmente.

Que el Consejo Superior en sesión extraordinaria del 18 de marzo de 2010 determinó adoptar el nuevo Proyecto Educativo Institucional, resultado de la revisión hecha, el cual continuará en permanente transformación de conformidad con los avances y desafíos propios de la dinámica académica.

Por lo expuesto,

### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º.** Adoptar el nuevo Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional.

**ARTÍCULO 2º.** Convocar a la Comunidad Académica para que en desarrollo de los procesos de autoevaluación permanente, efectúe aportes encaminados a cualificar el Proyecto Educativo Institucional.

**ARTÍCULO 3º.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga el Acuerdo 0048 de 1997.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los **18 MAR 2010**

  
Isabel Segovia Ospina  
Presidenta del Consejo

  
María del Pilar Páez Aldana  
Secretaria del Consejo